

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 20 de Abril de 2011
DECRETO N° 829

VISTOS :
a) Acuerdo de CONCEJO de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2011.
c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2011, certificados N° 318 y 319

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa- lidad

Y en uso de lo dispuesto

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
13	03	002	001	Proyectos PMU	720,508	
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	2,000	
TOTAL					722,508	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
31	01	002	035	Estudio Electrico Ex Hospital e Enacar Lota Alto		

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
31	01	002	035	Estudio Electrico Ex Hospital e Enacar Lota Alto		
31	02	004	398	Recarpeteo		
31	02	004	399	Recarpeteo		
31	02	004	400	Recarpeteo		
31	02	004	401	Recarpeteo		
31	02	004	402	Recarpeteo		
31	02	004	403	Reposicion		
31	02	004	404	Reposicion		
31	02	004	405	Construcci		
31	02	004	406	Construcci		
31	02	004	407	Construcci		
31	02	004	408	Reposicion		
31	02	004	409	Reposicion		
31	02	004	410	Reposicion		
31	02	004	411	Reposicion		
31	02	004	412	Reposicion		
31	02	004	413	Reposicion		
31	02	004	414	Reposicion		
TOTAL					722,508	

REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

ANOTESE, COMUNIQUESE, I


ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

HVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría DIRECCION DE CONTROL

HVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría

LOTA, 15 de Abril de 2011
DECRETO N° **783**

VISTOS :

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	04	004		Productos Farmacéuticos		1,600
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos		600
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo		400
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		6,000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		700
22	04	013		Equipos Menores		700
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		400
TOTAL						10,400

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	04	001		Materiales de Oficina		5,000
22	04	003		Productos Químicos		1,300
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		100
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		3,000
22	04	999		Otros		1,000
TOTAL						10,400

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE

HIVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloría Regional

Intendencia Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo

LOTA, 14 de Abril de 2011
DECRETO N° 774

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2011, certificado N° 283 de Secretario Municipal.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

Y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		25,02
TOTAL						25,02

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
26	01			Devoluciones		12,24
29	04			Mobiliario y Otros		5,00
31	02	004	342	Repar. Vereda Oeste Calle Las Azucenas entre Av. Playa Blanca y 21 de Mayo Polvorin, 2ª Etapa		2,47
31	02	004	343	Repar. Vereda Oeste Calle M. Rodriguez entre Av Playa Blanca y las Amapolas 2ª Etapa		2,47
31	02	004	344	Repar. Vereda Sur calle Av. Playa Blanca entre calles Azucenas y M. Rodriguez 2ª Etapa		2,82
TOTAL						25,02

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

HVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloria Regional

Intendencia Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo

LOTA, 11 de Abril de 2011
DECRETO N° 744

VISTOS :

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa-
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	01	002		Para Animales	1,500
TOTAL					1,500

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES \$
22	01	001		Para Personas	1,500
TOTAL					1,500

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE

HVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloria Regional

Intendencia Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo

LOTA, 07 de Abril de 2011
DECRETO N° 727

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2011, certificado N° 258 de Secretario Municipal.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		1,600
TOTAL						1,600

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios		500
22	01	001		Para Personas		100
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		150
22	09	003		Arriendo de Vehiculos		300
22	09	999		Otros		300
24	01	008		Premios y Otros		250
TOTAL						1,600

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

HBYC

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Contraloria Regional
- Intendencia Regional
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Archivo

